



La dependencia fue al mercado bursátil para recaudar \$12,000 millones. FOTO ARCHIVO EE

Fovissste emite deuda para otorgar más créditos

Notimex

EL FONDO de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) realizó el viernes una operación de financiamiento en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto de 1,989 millones 210,000 Unidades de Inversión, equivalente a 12,000 millones de pesos.

Informó que los recursos obtenidos le permitirán cumplir su programa de créditos 2018 para adquirir, ampliar, remodelar, mejorar o pagar pasivos de vivienda y, de igual forma, garantizará recursos para otorgar créditos en la siguiente administración.

La emisión tendrá un plazo legal de 10,671 días, aproximadamente 29 años, con amortización en la fecha de vencimiento y tiene como finalidad la originación de nuevas hipotecas otorgadas por el Fovissste para el 2018 la operación obtuvo un aforo inicial de 14 por ciento.

Además, cuenta con garantía de hasta 23.2% del saldo insoluto de la emisión por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, indicó el instituto de vivienda en un comunicado.

Los certificados bursátiles del Fovissste cuentan con la calificación “AAA.mx (sf)”, la más alta que otorga Moody’s, que muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones.

Por su parte, la agencia calificadora de valores HR Ratings otorgó la calificación “HR AAA (E)” a las emisiones del fondo por considerar que cuenta con seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene un mínimo riesgo crediticio.

El Fovissste es el principal emisor en México de Certificados Bursátiles Fiduciarios, respaldados con créditos hipotecarios y es un emisor recurrente en el mercado mexicano de bonos respaldados con hipotecas.

En el 2018, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE financiará 55,195 créditos hipotecarios, en sus distintas modalidades, con una inversión de 35,150 millones de pesos, en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias, refirió.